

ISTMUN



HSC

INDEPENDENCIA DE CATALUÑA

TABLA DE CONTENIDOS

Carta de Bienvenida

- a. Emma Giraldo y Juan Diego Avendaño – Chair

Introducción al Comité

Desarrollo del tema : Independencia de Cataluña

- a. Antecedentes
- b. Desarrollo

QARMAS

Referencias

CARTA DE BIENVENIDA DE LOS PRESIDENTES

Estimados delegados,

Es un verdadero honor presidir el Consejo Historico de Seguridad, en esta versión limitada propia del Modelo de las Naciones Unidas que realizan el Gimnasio Iragua y el Colegio San Tarsicio. El propósito de esta guía es introducir el tema de la independencia de Cataluña de una manera breve. Deben tener en cuenta que necesitan realizar una investigación más profunda y detallada, esto con el fin de que puedan proponer soluciones viables y lógicas, que sean discutidas a través del trabajo en el comité. El objetivo del Consejo Historico de Seguridad es generar un aprendizaje acerca de asuntos políticos y de seguridad para que de esta manera, ustedes estén en la capacidad de generar propuestas que busquen asegurar la paz y la seguridad mundial.

Mi nombre es Juan Diego Avendaño, actualmente estudio Ingeniería Industrial en la Universidad de los Andes, y me gradué del Colegio San Tarsicio. Tengo un largo recorrido en modelos de Naciones Unidas que incluye participaciones en MUNUR, MONUA y TESMUN. Soy un apasionado de los MUN y especialmente del tema que se tratará en este comité. Espero que las soluciones propuestas para finiquitar los problemas que rodean la atmósfera del proceso de la independencia catalana tengan en cuenta no solo las particularidades de la historia del pueblo español sino las consecuencias de toda índole que este acto tendría para la comunidad internacional.

Mi nombre es Emma Giraldo, actualmente estoy estudiando en el Gimnasio Iragua en grado once. Empecé en modelos desde sexto y he ido a aproximadamente a 20 modelos en mi vida, incluyendo nacionales e internacionales. Para mi MUN es la manera de salirse de la zona de confort y sensibilizarte de los problemas que afectan a millones de personas día a día, al mismo tiempo, empoderarse. No duden en contactarme si tienen alguna duda con respecto al comité y al modelo. Como presidentes esperamos una excelente preparación de cada uno de ustedes. Estamos muy emocionados y comprometidos con el proyecto de ISTMUN. Tenemos muchas aspiraciones y estamos seguros de que con el trabajo de cada uno de ustedes, este comité será exitoso. Por último, pero no menos importante, esperamos que esta experiencia sea única y esté llena de valiosos aprendizajes, que los preparen con respecto a los problemas que afectan al mundo de hoy, ese mundo en el que vivimos y que estamos obligados a mejorar.

Recuerden que nos pueden contactar, estamos para solucionar sus inquietudes y hacer conjunto con ustedes lo mejor del comité.

Cordialmente,

Juan Diego Avendaño y Emma Giraldo

Juan Diego Avendaño Obando
Universidad de los Andes
jd.avendano@uniandes.edu.co

Emma Giraldo
Aspaen Gimnasio Iragua
emmagiraldo0@gmail.com

INTRODUCCIÓN DEL COMITÉ

El Consejo Histórico de Seguridad es uno de los principales órganos establecidos por la Carta de la Naciones Unidas. Sus cuatro objetivos principales, son el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional; fomentar las relaciones amistosas, promocionar la cooperación para resolver conflictos internacionales y proteger los derechos humanos, para generar un ambiente armónico en la toma de decisiones entre naciones.

Este comité es responsable en determinar las amenazas en contra de la seguridad y paz internacional. Cuando la amenaza es identificada, las primeras acciones que toma el Consejo de Seguridad es fomentar que las partes involucradas lleguen a un acuerdo pacífico. Cuando las hostilidades se presentan, la prioridad del comité es solucionarlo lo más pronto posible; emitiendo directivas de alto el fuego o enviando fuerzas de paz para reducir las tensiones. Si el conflicto continúa, se incrementan las medidas económicas, se cortan relaciones diplomáticas, y se hacen bloqueos militares (United Nations, 2017).

El Consejo de Seguridad tiene 15 miembros, siendo 5 permanentes y los otros 10 son escogidos con una permanencia de dos años por la Asamblea General. Todos los miembros tienen voto en el comité. Cuando haya una discusión y no este la delegación a tratar, el Estado puede participar sin embargo no tiene voto. Miembros Permanentes tienen el poder de vetar, lo que significa que si votan en contra, automáticamente el papel de trabajo no pasa (United Nations, 2017). De acuerdo, a la Carta de las Naciones Unidas "all Members of the United Nations agree to accept and carry out the decisions of the Security Council" (UN Charter, Chapter V, Art. 25).

Tengan en cuenta que no tienen que seguir exactamente los hechos de la manera consecuente como pasaron; esta en sus manos decidir cómo van hacer los resultados de la independencia de Cataluña. La mesa va hacer completamente estricta en los documentos que se van a usar en citación y argumentación por los delegados. Debido al hecho de que el comité es histórico, no se va aceptar o tener en cuenta ningún documento que sea después de la fecha establecida.

DESARROLLO DEL TEMA

Antecedentes

El conflicto de Cataluña se origina desde la invasión musulmana a la península Ibérica, por las tropas de Carlomagno, dando como resultado la formación de los condados catalanes. De las guerras entre los condados por querer expandir su territorio o por defenderse de los musulmanes, surgieron los Berenguer a través de matrimonios y conquistas.

Ramón Berenguer IV de Barcelona se casó con Petronilla de Aragón, de forma que Berenguer además de sus posesiones también tuviera autoridad sobre los territorios de Aragón, es decir, que el condado de Barcelona fue integrado en la corona de Aragón, sin embargo, este condado preservó sus propias leyes. La corona de Aragón comenzó a expandirse hacia el Sur y el mediterráneo conquistando el Reino de Valencia y el Reino de Mallorca, más tarde los Reinos de Sicilia, Cerdeña y Nápoles.

En el siglo XIV, se crea la Generalidad de Cataluña “máxima institución histórica del autogobierno de Cataluña y debe estar por encima de la dramática alternativa entre Monarquía y República” (Quinta, 1977).

Cuando volvieron los Borbones a menudo implementan políticas muy represivas a Cataluña, de esta época sale el himno, su bandera y sus patronos (nuestra Señora de Monserrat y St Jordi).

En 1887, los conservadores formaron la Liga de Cataluña y el partido político. “La Unión” (no independentista) buscaba una mayor autonomía dentro de España. Mientras que el Catalanismo interesaba a la burguesía y a sectores obreros (anarquismo, socialismo y sindicalismo).

En el Siglo XX surgió el partido político que unió a los obreros por el propósito catalán “Esquerra Republicana Catalunya”, conformado por la izquierda republicana y catalanista, consiguiendo un triunfo en las elecciones municipales en abril del 1930, que precederá a la proclamación de la segunda República Española, esta soluciona la papeleta restaurándola, además la constitución española 1931 reconocería la posibilidad de autonomía regional y permitió la aprobación del Estatuto de Autonomía de Cataluña (1932).

DESARROLLO DEL TEMA

Tras ganar Borbón, aplicó como castigo los decretos de la nueva planta, que abolían las instituciones incluía la Generalidad y algunas libertades civiles de la Corona, además se introdujeron nuevos impuestos en la zona. A pesar de todo Cataluña próspera en el siglo XVIII, gracias a la industria textil y el proteccionismo estatal (incrementar aranceles a productos extranjeros).

En el siglo XIX, surge La Reinaxença, se centraba en el catalán como lengua literaria, a continuación, nace un espíritu catalanista y un sentimiento de pertenencia que se había identificado durante la guerra de la independencia. En este siglo, Cataluña continúa en su acción industrial, donde dentro de las fábricas nace una nueva clase social el proletariado (formada por obreros en condiciones de trabajo paupérrimas) y la burguesía idealiza una República.

En 1870 nace la “Joven Catalana” (Carrión, 2018) anti-castellanista, sin embargo, fueron apoyados por los Carlistas. En 1873 con la conformación de la primera República Española, algunos federalistas trataban de proclamar la República Catalana sin éxito.

Durante la Edad Media las tensiones incrementaron entre la Corona de Aragón y la Corona de Castilla, no obstante, cuando Fernando de Aragón e Isabel de Castilla se casaron para bajar y unir los reinos haciéndose llamar como los Reyes Católicos. Sin embargo, la Corona de Aragón no es completamente integrada en la Corona de Castilla ya que preserva sus propias leyes asimismo porque los nobles se negaban a pagar los mismo impuestos que en Castilla.

Es por esto que en 1640 hubo un levantamiento y se convirtió en una guerra civil entre catalanes partidarios de la República independiente protegida por Francia y Catalanes realistas partidarios del Rey Felipe IV, ocho años llevaría al Rey restaurar la paz en Cataluña.

Con la muerte de Carlos II había dos candidatos al trono: Felipe de la casa Borbón venido de Francia apoyado por Castellanos y navarros y el candidato de la casa Habsburgo apoyado por los catalanes (Palop, 2017).

DESARROLLO DEL TEMA

Durante la revolución 1934 el presidente de la Generalidad, Lluís Companys, proclamó unilateralmente la República Catalana, sin embargo, el presidente fue encarcelado y amnistiado.

Con la llegada del franquismo tras la guerra civil se suprime el Estatuto de Autonomía y se elimina la Generalidad, además se persigue la lengua y cultura catalana reduciéndolo al uso familiar únicamente. En 1978 con la llegada de partidos democráticos, se instauran de nuevo los partidos catalanes y la Generalidad y se establecen diálogos con el gobierno central español y los catalanes.

En 2010, con el estallido de la crisis económica que estalla de nuevo los enfrentamientos y sentimiento independentistas y de pertenencia queriendo separarse. (Set, 2017)

Desarrollo

El 1 de octubre del año 2017 se celebró un referéndum en la comunidad autónoma de Cataluña que buscaba votar la independencia de dicho territorio y su proclamación como una República independiente.

Este acto de “rebeldía” fue declarado ilegal por el gobierno del entonces presidente Mariano Rajoy, alegando que “el sistema constitucional español no prevé la posibilidad de una consulta de estas características de forma lícita sin que exista antes una reforma constitucional” (El Confidencial, 2018), considerando el segundo artículo de la constitución de dicho país. A pesar de esto y sin importar la presión ejercida por los miembros de la fuerza pública española, el referéndum se llevó a cabo de forma ilícita en unos comicios que estuvieron marcados por cientos de heridos y numerosos enfrentamientos entre los votantes y uniformados españoles.

“Según el escrutinio oficial, el 1 de octubre del 2017 votaron 2.286.217 personas (una participación del 43% del censo). El 'sí' obtuvo 2.044.038 votos (90,2% del voto válido), por 177.547 del 'no' (7,8%) y 44.913 en blanco (2%)” (El periódico, 2017). De esta manera el sí obtuvo una victoria aplastante, convirtiéndose en una prueba fehaciente del ferviente deseo del pueblo catalán por vivir en una república independiente.

DESARROLLO DEL TEMA



Tras estos hechos, es destituido el gobierno catalán, y su líder, Carles Puigdemont, decide asilarse en Bélgica (El País, 2017), buscando gobernar desde el exilio. Por otra parte el gobierno español emite orden de captura contra varios de los líderes de la independencia. Ante esta compleja situación, que puso a temblar el orden constitucional así como la unidad del país de la península ibérica, el gobierno, en cabeza del miembro del PP, Mariano Rajoy, decide convocar para el 17 de enero del 2018, en el marco del Comité de Seguridad de la ONU, una asamblea denominada Asamblea Española para la Preservación de la Unidad Nacional (AEPUN).

Esta se decidió realizar el día 17 con el fin de recalcar que el Reino de España se encuentra conformado por 17 comunidades autónomas, y que para el gobierno eso debe seguir siendo de esa manera. A la asamblea fueron citados líderes independentistas como Puigdemont, representantes de los principales partidos políticos españoles, representantes del gobierno, en cabeza del Presidente Rajoy y miembros de la comunidad internacional europea, con experiencia en procesos separatistas, como el Brexit llevado a cabo en Gran Bretaña.

DESARROLLO DEL TEMA

A pesar de las fuertes críticas de los líderes independentistas a esta solución planteada por el gobierno, que según ellos se encuentra totalmente sesgada, comenzando por el nombre propuesto para la asamblea; Puigdemont y sus colegas confirmaron su asistencia a dicha cumbre. Según el Presidente Rajoy, el objetivo principal de la misma es la de buscar una salida consensuada y dialogada al proceso independentista catalán. Para las decisiones que se tomen en la AEPUN solo tendrán voto aquellos participantes que sean españoles, los invitados extranjeros solo tendrán voz. Vale la pena recalcar que las decisiones que se tomen en esta asamblea son de carácter vinculante para la constitución española. De esta manera, se espera que en los próximos días representantes de dicha asamblea puedan dar a conocer al mundo los acuerdos pactados.

QARMAS

- 1) ¿Qué efectos económicos tendría la independencia de Cataluña para España, la UE y el mundo?
- 2) ¿Hasta qué punto es válido el pronunciamiento de un pueblo a través de un mecanismo democrático como el referéndum?
- 3) ¿Cometieron los líderes de la Generalitat de Catalunya algún delito al conducir el proceso de independencia de su comunidad?
- 4) ¿Qué efectos en aspectos de seguridad nacional e internacional la independencia de Cataluña?
- 5) ¿Si Cataluña se independizara, esto sería un precedente para que otras comunidades como la del País Vasco siguieran sus pasos?

BIBLIOGRAFÍA

- Carrión, J. (30 de septiembre de 2018). Cataluña dividida. The New York Times, pág. 2. Obtenido de https://www.nytimes.com/es/2018/09/30/cataluna-secesionismo-documental/?rref=collection%2Fsectioncollection%2Fnyt-es&action=click&contentCollection=independencia-de-cataluna®ion=stream&module=stream_unit&version=latest&contentPlacement=1&pgtype=collect
- Palop, A. B. (4 de octubre de 2017). El conflicto Catalán y la crisis contitucional española: una cronología . Obtenido de UV: <https://www.uv.es/seminaridret/sesiones2018/catalonia/boix.pdf>
- Quinta , A. (30 de septiembre de 1977). El País . Obtenido de Generalitat de Cataluña: seis siglos de historia: https://elpais.com/diario/1977/09/30/espana/244422025_850215.html
- Set, K. (26 de septiembre de 2017). El Conflicto Catalán y la Independencia de Cataluña en 8 minutos // HD. Polonia. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=bysQLsLNmgs>
- Vila, M. (3 de octubre de 2017)El Govern de Puigdemont, entre la cárcel y Bélgica. Recuperado de https://elpais.com/politica/2017/11/02/actualidad/1509638581_049331.html
- Editorial El País. (3 de noviembre de 2017). Resultados del referéndum en Catalunya: con datos por municipios, comarcas y provincias. Recuperado de <https://www.elperiodico.com/es/politica/20171006/resultados-referendum-cataluna-2017-6319340>
- Fariñas, T. (1 de octubre de 2018). ¿Qué pasó el 1 de octubre? Así se desarrolló el referéndum por la independencia. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/espana/cataluna/2018-10-01/1octubre-cataluna-cronologia-referendum2017_1622549/